

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Pitalito, veintidós de febrero de dos mil veintidós

PROCESO	DEMANDA VERBAL (RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL)
DEMANDANTE	YURANY DUARTE BERMUDEZ Y OTRO
DEMANDADO	FERNEY RUIZ MURCIA Y OTROS
RADICACION	41 551 31 03 001 2021 00104 00

De conformidad con lo regulado por el artículo 443 inciso 2 y por el artículo 372 del C. G. del Proceso, a efectos de llevar a cabo la audiencia allí indicada, señalase la hora de las 9 A.M. del día 23 de junio del año en curso.

Las partes y apoderados deberán asistir a la audiencia que se celebrará virtualmente en Microsoft Teams, para lo cual actualizarán y/o nos remitirán su dirección electrónica para convocarlas y asegurar su comparecencia a la misma. Audiencia en donde las partes absolverán los interrogatorios.

NOTIFÍQUESE

YANETH CONSTANZA DEL S. OME DE MORENO
JUEZ

Firmado Por:

Yaneth Constanza Ome De Moreno
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001

Pitalito - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**e3529bac908616375f2c00e1afe9e5f3e2dc52f85e116e031960876635
cc0693**

Documento generado en 22/02/2022 02:31:28 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>